

Obstáculos y mitos de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social

Las Evaluaciones de Impacto Social y las de Impacto Ambiental y Social (EVIS y EVIAS) y, en general, la debida diligencia ambiental y social alineada a IFC, Banco Mundial, BID y Principios de Ecuador, no suelen fracasar por fallas o faltas de “metodologías”, sino por **fricciones** muy concretas **entre lo que el estándar exige** (anticipar, evitar, mitigar, compensar; participación informada; gestión adaptativa; trazabilidad) y **lo que ciertas empresas quieren maximizar en el corto plazo** (velocidad, certidumbre financiera, control reputacional, y discrecionalidad). A continuación presentamos los **principales obstáculos** —a veces explícitos, a veces sutiles— que se suelen interponer **para no realizar EVIS/EVIAS** o para hacerlas de forma mínima (“tick-box”) y no transformadora.

El incentivo estructural a “no mirar” (o mirar poco)

El primer obstáculo es de economía interna: **si se evalúa con rigor, aparecen costos, demoras y obligaciones**. Una EVIS/EVIAS bien hecha puede derivar en rediseños, alternativas de sitio o trazo, medidas adicionales, compromisos de desempeño, presupuestos multianuales, mecanismos de quejas y reclamos, y obligaciones de transparencia. Para una parte de la dirección, “abrir la caja” equivale a **crear evidencia** que puede ser usada por los reguladores, las comunidades, los trabajadores, los medios, los inversionistas o los litigantes.

De ahí emerge una práctica recurrente: **postergar la evaluación** (“hagámosla después de asegurar el terreno, el permiso, el financiamiento”), reducirla a un entregable para cumplir el trámite o encargarla cuando el proyecto ya está tan definido o avanzado que cualquier cambio se vuelve “inviable”. En términos de estándares, esto hace inútil el principio de **jerarquía de mitigación** y la evaluación de **alternativas**, que son el corazón de las salvaguardas o estándares de desempeño que se evalúan con las EVIS/EVIAS.

Control reputacional y miedo a la divulgación

Muchas empresas no se oponen a la “gestión”, sino a la **publicidad** de los hallazgos. Una EVIA/EVIAS seriamente realizada revela riesgos como afectaciones a medios de vida, riesgos de seguridad, impactos a pueblos indígenas, reasentamiento físico o económico, riesgos laborales y de cadena de suministro, contaminación histórica, pasivos o impactos acumulativos. En sectores sensibles, la EVIS/EVIAS, además, revela temas que antes quedaban confinados a las “relaciones públicas”, tales como conflictos por agua, desigualdad de beneficios, impactos diferenciados por género o tensiones intercomunitarias.

Entonces aparece el obstáculo: **cláusulas internas de confidencialidad excesiva**, comités legales que “limpian” las evaluaciones con lenguaje técnico, prohibición de mapas, restricción de bases de datos o veto a publicar resúmenes no técnicos. Se intenta conservar el monopolio del relato (“comunicamos cuando queramos”), pero los estándares empujan a la trazabilidad: participación informada, documentación de consultas, divulgación proporcional al riesgo y accesible.

Recortar el alcance para bajar la categoría de riesgo

Otra barrera común es el recorte del alcance para “caber” en una categoría más baja (en la banca: A/B/C o riesgo Alto/Sustancial/Moderado/Bajo). Esto se logra con tácticas como:

- **Fragmentar el proyecto** (por etapas, contratos o componentes) para evaluar “pedacitos” y evitar impactos acumulativos.
- Declarar un **área de influencia** demasiado estrecha, ignorando rutas de transporte, canteras, campamentos, líneas de transmisión, puertos, o impactos indirectos inducidos.
- **Minimizar la presencia de grupos** potencialmente vulnerables o tratar la cuestión indígena como “cultural” y no como derechos, para evitar obligaciones reforzadas (consentimiento/consulta indígena, acuerdos).
- Excluir la **cadena de suministro** y contratistas (“eso no es nuestro”), aunque el estándar exige gestión proporcional al control e influencia.

El resultado es una EVIS/EVIAS “pequeña”, defensiva, incapaz de sostener un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) real, con indicadores y capacidad de respuesta.

Captura del cronograma: el proyecto manda, la evaluación obedece

En proyectos corporativos, el cronograma de ingeniería, compras y construcción suele ser el “rey”. La evaluación queda subordinada a hitos financieros (decisión final de inversión, cierre financiero, licencias, adjudicaciones). Así, se imponen condiciones que desnaturalizan una EVIS/EVIAS:

- Tiempos imposibles de línea base (sin estacionalidad; sin campañas suficientes; sin caracterización social robusta).
- Consultas comprimidas, con baja calidad deliberativa (“socialización” en vez de participación).
- Desfase entre hallazgos y decisiones: la EVIS/EVIAS llega cuando ya se compró la tierra; se firmaron la ingeniería, las adquisiciones y la construcción, o se trazó la ruta

Los estándares (IFC/BM/BID/EP) presuponen que la evaluación **alimenta decisiones**. Si se vuelve un apéndice tardío, la empresa “cumple” pero no gestiona.

Selección de consultoría por docilidad, no por independencia (“consultant shopping”)

Un obstáculo clásico es escoger consultores por capacidad de **confirmar** la narrativa (“no hay impactos significativos”) en lugar de detectar riesgos. Se manifiesta en términos de referencia que:

- Prohíben ciertos temas (seguridad, derechos humanos, explotación, abuso, acoso u hostigamiento sexual y de género, reasentamiento económico).
- Exigen conclusiones “compatibles con los permisos” antes de analizar.
- Castigan el hallazgo (“si sube la categoría, no te volvemos a contratar”).

Esto erosiona la independencia técnica. Por eso, en la operación financiera seria se recurre a una **revisión independiente** y a planes de acción vinculantes.

Barreras internas: nichos, incentivos y gobernanza débil

Muchas empresas no “boicotean” por mala fe explícita, sino por su estructura.

Obstáculos típicos de este tipo son:

- Nichos entre seguridad y ambiente, legal, relaciones comunitarias, compras, seguridad, RH y operaciones.
- KPIs que premian “cero retrasos” y “cero conflictos visibles”, no la calidad de relacionamiento ni la prevención.
- Falta de un responsable con autoridad para imponer cambios en ingeniería, contratistas o seguridad.
- Presupuestos sociales vistos como gasto discrecional, no como control de riesgo.

Sin gobernanza (comités, roles, escalamiento, presupuesto multianual), una EVIS/EVIAS se vuelve un documento “bonito” pero sin tracción operativa.

Temor a obligaciones “difíciles”: reasentamiento, indígenas, trabajo y seguridad

Hay ciertos temas que disparan la resistencia porque obligan a estándares altos y costos reputacionales:

- **Reasentamiento físico y económico:** censos, elegibilidad, restauración de medios de vida, monitoreo prolongado.
- **Pueblos indígenas:** identificación robusta, consulta culturalmente adecuada, acuerdos, estándares reforzados.
- **Trabajo y condiciones laborales:** subcontratación, campamentos, jornadas, salarios, libertad de asociación.
- **Seguridad:** relación con fuerzas públicas, riesgos de abusos, debida diligencia en derechos humanos.

La tentación es “no activar” esos gatillos, negando la afectación, redefiniendo las categorías o tratando los temas como asuntos “externos”. Pero justamente esas materias son las que los marcos IFC/BM/BID/EP vuelven centrales.

Litigio y regulación: el miedo a crear evidencia

En entornos donde la judicialización o la regulación son percibidas como amenazas (o donde hay historial de conflictos), aparece una lógica defensiva: “**si no está escrito, no existe**”. Se reduce la trazabilidad: no se documentan los acuerdos, se evita el levantamiento de minutas, se limitan los registros de las quejas, no publican los compromisos. Esto choca con la esencia de un sistema de gestión pues sin evidencia no hay aprendizaje, no hay auditoría, no hay mejora continua.

Cierre: el patrón y la salida

En síntesis, los obstáculos más fuertes no son técnicos: son **incentivos de corto plazo, control de información, recorte de alcance, captura del cronograma, y gobernanza insuficiente**. La salida práctica que los financiadores oponer a estos obstáculos, especialmente cuando hay presión financiera, suele combinar cinco palancas:

1. Condicionamiento de hitos financieros y contractuales a productos verificables (EVIAS/EVIS completas, SGAS, Planes de Gestión Ambiental y Social).
2. Revisión independiente y auditorías con seguimiento.
3. Divulgación y participación tempranas (no solo “socialización”).
4. Creación y/o fortalecimiento de los Mecanismos de Atención de Quejas (MAQ) y de los mecanismos de remediación (quejas, investigación, cierre y aprendizaje).
5. Alineación de los incentivos internos: KPIs y presupuesto multianual para lo social/ambiental como gestión de riesgo, no como filantropía.

Cuando estas palancas existen, la EVIS/EVIAS deja de ser “un requisito” y se vuelve lo que realmente se busca: un **instrumento de decisión y de licencia social**, capaz de **reducir riesgos** materiales, evitar daños y **sostener el proyecto en el tiempo**.

Lea nuestro artículo “¿Cómo acelerar el crédito y mejorar condiciones evitando obstáculos en EVIS/EVIAS alineando el proyecto a IFC/BM/BID/Principios de Ecuador)?”